



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL
LUNES 08 DE ABRIL DEL 2024**

Sesión : Extraordinaria
Modalidad : Semipresencial – Sala de conferencias “Max Arias Schreiber Pezet”
Fecha : 08 de abril del 2024
Hora : 13:00 p.m.
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política e invitados.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	❖ Dr. Víctor Enrique Toro Llanos	Presente
Vicedecano Académico	❖ Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela	Presente
Docentes Principales	❖ Dr. José Félix Palomino Manchego ❖ Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero	Presentes
Docentes Asociados	❖ Dra. Clotilde Cristina Vigil Curo de Quiroz ❖ Abg. Julio Fernández Cartagena	Presentes
Docentes Auxiliares	❖ Dr. Juan José Martínez Ortiz	Presente
Representación estudiantil pregrado	❖ Sr. Daniel Elías Haro Miguel ❖ Sr. Julio Cesar Lozano Bueno ❖ Srta. Ana María Espinoza Risco	Presentes
Representación estudiantil posgrado	❖ Sr. Ángel Luis Delgado de la Matta	Presente

REPRESENTACIÓN (con voz, sin voto)	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Representante del Centro Federado	❖ Srta. Milagros Claudia Maguiña Flores	Presente
Representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política	❖ Sr. Carlos Huarez Pérez	Presente

INVITADOS	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Director de la Escuela	❖ Dr. Chedorlaomer Rubén Gonzales	Presente



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

Profesional de Derecho	Espinosa	
Vicedecano de Investigación y Posgrado	❖ Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos	Presente
Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas	❖ Dr. Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo	Presente
Director del Departamento Académico de Derecho Público	❖ Dr. William Gaudencio Mallqui Quijano	Presente

1. CONTROL DE ASISTENCIA

Se dio paso al llamado de asistencia siendo las 13:15 pm, cumpliendo con el quórum reglamentario se inició la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 08 DE ABRIL DEL 2024

ORDEN DEL DÍA				
I. ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD				
01	Informe N° 000297-2024-VDA-FDCP/UNMSM	01.MAR.2024	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 30 de noviembre de 2023.❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 12 de diciembre de 2023.❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 28 de diciembre de 2023.	Aprobación del Consejo de Facultad
02	Informe N° 000343-2024-VDA-FDCP/UNMSM	27.MAR.2024	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 18 de enero del 2024.❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 07 de febrero del 2024.	Aprobación del Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

			<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 16 de febrero del 2023.❖ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 29 de febrero del 2024.❖ Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 11 de marzo del 2024.	
II. RATIFICACIÓN DOCENTE				
03	Informe Final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente	18.MAR.2024	Ratificación de los docentes: <ul style="list-style-type: none">❖ ALEXEI DANTE SAÉNZ TORRES.❖ RAÚL ROOSEVELT CHANAMÉ ORBE❖ HÉCTOR ELVIS MARTINEZ FLORES.	Aprobación del Consejo de Facultad
III. GRADOS ACADÉMICOS				
04	Oficio N.º 000120-2024/UPG-VDIP-FDCP/UNMSN	12.MAR.2024	Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Procesal de doña NELLY BERTHA HERNÁNDEZ CÁCERES	Aprobación del Consejo de Facultad
05	Oficio N.º 000141-2024/UPG-VDIP-FDCP/UNMSN	27.MAR.2024	Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales de don CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA	
IV. CONTRATACIÓN DOCENTE				
06	Oficio N.º 000180-2024-DA-FDCP/UNMSM	01.ABR.2024	CONTRATACIÓN DOCENTE – ESTUDIOS GENERALES SEMESTRE 2024-I	Aprobación del Consejo de Facultad
07	Oficio N.º 000180-2024-DA-FDCP/UNMSM	01.ABR.2024	CONTRATACIÓN DOCENTE ESCUELA DE DERECHO REGIMEN ANUAL 2024	



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

08	Oficio N.º 000197-2024-DA-FDCP/UNMSM	03.ABR.2024	CONTRATACIÓN DOCENTE – ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA	
----	--------------------------------------	-------------	---	--

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos: Bien, señores consejeros tengan muy buenas tardes todos ustedes. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del día ocho de abril del 2024. Empezamos con el primer punto de la agenda, Milagros.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Como primer punto de agenda tenemos el informe N.º 297 de fecha primero de marzo que solicita aprobación de las actas de la sesión extraordinaria del Consejo de facultad de fecha 30 de noviembre, acta de sesión extraordinaria del 12 de diciembre del 2023, acta de sesión extraordinaria del 28 de diciembre del 2023.

Presidente: Bien, señores consejeros como han tenido a la vista las respectivas actas si no hay alguna observación se da por aprobadas las actas antes indicadas. Bien, se aprueba por unanimidad, pasamos al siguiente punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Tenemos también el informe N.º 343 sobre aprobación de actas. Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 18 de enero del 2024, de la sesión del 07 de febrero del 2024, del 16 de febrero del 2024, 29 de febrero del 2024 y 11 de marzo del 2024.

Presidente: Bien, igualmente si no hay ninguna observación se da por aprobado. Aprobado por unanimidad, siguiente punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Como siguiente punto de agenda tenemos el informe final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de fecha 18 de marzo del 2024 que aprueba la ratificación de los docentes Alexei Dante Sáenz Torres, Raúl Roosevelt Chanamé Orbe, Héctor Elvis Martínez Flores.

Presidente: Bien, señores consejeros si no hay observación alguna se da por aprobado. Aprobado por unanimidad la ratificación docente. Siguiendo punto de la agenda.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Como siguiente punto de agenda tenemos el oficio N.º 120 de fecha 12 de marzo del 2024 para aprobación del grado académico de magíster en Derecho con mención en Derecho Procesal de doña Nelly Bertha Hernández Cáceres.

Presidente: Bien, si no hay observación se da por aprobado. Aprobado por unanimidad. Siguiendo punto.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Tenemos el oficio N.º 141 de fecha 27 de marzo del 2024 para aprobación del grado académico de magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales de don Carlos Alberto Maya Espinoza.

Presidente: Bien, igualmente si no hay observación alguna se da por aprobado. Aprobado por unanimidad, siguiente punto de la agenda.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Tenemos para aprobación los temas de contratación docente, el oficio N.º 180 de la Dirección Administrativa de fecha primero de abril respecto a la contratación docente para estudios generales, semestre 2024 - I.

Presidente: Bien señores consejeros, si no hay observación alguna se da por aprobada la contratación de los docentes para los estudios generales.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctor, el profesor Juan José Martínez Ortiz ha levantado la mano.

Presidente: Bien, doctor Juan José Martínez tiene el uso de la palabra.

Dr. Juan José Martínez Ortiz: Sí gracias, hay en el cuadro que se nos han enviado, hay observaciones sobre varios de los participantes que no estarían cumpliendo con los requisitos establecidos. Lo que quisiera consultar es cómo se va a proceder con esas personas.

Presidente: Bien ¿la propuesta de algún consejero? A ver, tenemos la propuesta de la representante del Centro Federado.

Srta. Milagros Claudia Maguiña Flores: Muy buenas tardes con todos los presentes, desde el Centro Federado hemos realizado el cuadro adjunto sobre los docentes a contratar para estudios generales en este caso y bueno también para los otros cursos que siguen en Derecho y Ciencia Política. Sabemos que en un consejo de facultad pasado se han aprobado ciertos requisitos mínimos para la contratación de los docentes. Sin embargo, nos encontramos ya iniciando la tercera semana de clases en el caso de Derecho y Ciencia Política y en el caso de Estudios Generales también se acerca la matrícula. Creo que en los consejos de facultad anteriores hemos discutido siempre como nuestra facultad siempre inicia clases sin docentes.

En esta oportunidad, ya teniendo dos semanas de clase hay varios alumnos matriculados en las secciones de docentes contratos. En los cuales, pues no han podido tener clases porque como aún no se firman los contratos, los docentes no vienen a clases, simplemente. Lo cual es totalmente válido. En ese sentido, nosotros creemos que existe una necesidad de ya habiendo considerado los docentes que se encuentran en las listas que ya si ellos no cumplirán con todos los requisitos a cabalidad que se han aprobado en consejo de facultad. Existe la necesidad de que pues ya podamos iniciar las clases y en este caso la propuesta es que esos requisitos no sean aplicables en el presente proceso de contratación.

Presidente: Bien, tiene el uso de la palabra el representante del Tercio Estudiantil, Julio.

Sr. Julio César Lozano Bueno: Sí, estimada mesa. Más bien, siguiendo la línea que presentó el Centro Federado me gustaría presentarles también la situación problemática que tienen bastantes compañeros que por el hecho de que no se ha podido regularizar la situación de algunos docentes porque, por ejemplo, presentan algunas observaciones en Derecho. Al menos ahorita, pues se encuentran a la deriva pues no saben si el docente va a continuar y es una situación donde ya están matriculados. Ante esta situación problemática, yo entiendo que el criterio que se puso durante la moción presentada fue para prevalecer los grados académicos, que tengan publicaciones recientes, pero al menos en esta situación yo sí creo que viéndolo desde el lado de los estudiantes se debería ponderar para que estos estudiantes específicos que están matriculados en estas secciones no sigan



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

perdiendo clases porque ya estamos en segunda semana. El hecho de que no se haya regularizado al menos hasta el momento el caso de estos profesores pues nos termina perjudicando. Entonces, yo también secundo la postura de los representantes del Centro Federado, en el sentido de que se pueda retroceder en estos puntos para que puedan ser admitidos los docentes que están en la lista.

Presidente: Bien, hemos escuchado el criterio que manejan los representantes estudiantiles señalando de que debería seguirse adelante con la contratación teniendo en cuenta las necesidades del servicio que se tiene, habiendo cuenta de que ya estamos en la tercera semana de los estudios académicos del presente año. De manera de que, habiendo un acuerdo del consejo anterior acerca de algunos requisitos como la publicación, entiendo de que este consejo podría aprobar para que, por razones de necesidad del servicio, no se aplique el requisito de las publicaciones para el personal docente contratado para este semestre o año académico. Si no hay oposición alguna pasamos al voto. Doctor Juan José.

Dr. Juan José Martínez Ortiz: Sí, sobre ese tema mi voto sería en abstención.

Presidente: Bien, entonces pasamos a la votación. Bien, lo que estén de acuerdo de que este proceso de contratación docente se siga adelante tal como se ha presentado para la aprobación de este consejo que no se aplique las publicaciones por razones de necesidad del servicio. Sírvanse levantar la mano a través de la secretaria.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Voy a solicitar formalmente a cada uno el voto. Doctor Jorge Gutiérrez Tudela.

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela: Estoy de acuerdo.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctor José Palomino Manchego.

Dr. José Félix Palomino Manchego: De igual forma.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctor Carlos Cornejo Guerrero.

Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero: De acuerdo

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctor Julio Fernández Cartagena.

Dr. Julio Augusto Fernández Cartagena: De acuerdo.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctora Clotilde Vigil.

Dra. Clotilde Cristiana Vigil Curo: De acuerdo

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Doctor Juan José Martínez

Dr. Juan José Martínez Ortiz: Me abstengo en este punto.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: señor Daniel Haro Miguel.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

Sr. Daniel Elías Haro Miguel: De acuerdo siempre y cuando se tenga en cuenta la directiva que ha salido por parte de Rectorado que tipifica la necesidad de que el docente cuente con el grado de magister.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Señor Julio Lozano.

Sr. Julio Lozano Bueno: De acuerdo

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Señorita Ana Espinoza.

Srta. Ana Espinoza Risco: De acuerdo.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Señor Ángel Delgado.

Sr. Ángel Luis Delgado De la Matta: De acuerdo.

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: Aprobado por mayoría.

Presidente: Bien, se aprueba por mayoría con un voto de abstención del doctor Juan José Martínez. Siguiendo punto de la agenda

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: El siguiente punto de agenda es también sobre contratación docente. Viene el oficio N.º 181 respecto a la contratación docente para la Escuela de Derecho régimen anual 2024.

Presidente: ¿El siguiente punto la agenda es el mismo?

Srta. Milagros Estrada /Secretaria del Decanato: También contratación docente, pero para la Escuela Profesional de Ciencia Política.

Presidente: Bueno, siguiendo el mismo criterio por el que se ha votado en este consejo. Entonces seguimos el mismo criterio tanto para la aprobación de la contratación docente de la escuela del régimen anual de Derecho y también para la contratación docente de la Escuela Profesional de Ciencia Política, que por razones de la necesidad del servicio no se aplicará para ellos en este proceso únicamente. No estamos modificando el acuerdo acerca de las publicaciones.

Bien, señores consejeros, agotada la agenda se da por concluido este consejo de facultad. Hasta la próxima ocasión, gracias.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

- SE ACORDÓ APROBAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS SIGUIENTES FECHAS:
 - ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
 - ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
 - ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.
 - ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE ENERO DEL 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Vicedecanato Académico

- ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024.
- ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 16 DE FEBRERO DEL 2023.
- ❖ ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024.
- ❖ ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 11 DE MARZO DEL 2024.
- SE ACORDÓ APROBAR EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE QUE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES ALEXEI DANTE SÁENZ TORRES, RAÚL ROOSEVELT CHANAMÉ ORBE Y HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES.
- SE ACORDÓ APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL DE DOÑA NELLY BERTHA HERNÁNDEZ CÁCERES Y EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES DE DON CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA.
- SE ACORDÓ APROBAR POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE ESTUDIOS GENERALES DE LA ESCUELA DEL RÉGIMEN ANUAL DE DERECHO Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, SIN TOMAR EN CUENTA EL REQUISITO DE PUBLICACIONES POR RAZONES DE NECESIDAD DEL SERVICIO EN ESTE PROCESO POR ÚNICA VEZ.

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos
Decano

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela
Vicedecano Académico